

LA MILAGROSA EN EXTREMADURA

REVISTA QUINCENAL. CON LAS LICENCIAS NECESARIAS
ORGANO DE LA ACCION CATOLICA DIOCESANA

Redacción y administración:
RESIDENCIA DE PADRES PAULES

Precios de suscripción:
CUATRO PESETAS AL AÑO

Año VI

Badajoz 25 de marzo de 1929

Núm. 62



Lo mejor y único para la TOS

TOS CARAMELO

Exito mundial

Tubo, 0'65 y 0'35

Pedidlo en farmacias y droguerías

Velas litúrgicas para el Culto

CALIDADES GARANTIZADAS A BASE DE ANALISIS

MAXIMA.—Para las DOS VELAS de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI.—Para las demás velas del Altar. Fabricadas según lo mandado por los reverendísimos Prelados, intérpretes legítimos del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 diciembre 1904.

ATENCION.—Ofrezco MIL PESETAS al que consiga de mis AUTENTICAS VELAS LITURGICAS un Análisis negativo.

ANALISIS.—A quien desee practicar el Análisis de mis AUTENTICAS VELAS LITURGICAS, se le enviará su valor de 20 pesetas.

ECONOMIA INCREIBLE.—Usando mis velas especiales con el CASQUETE ECONOMIZADOR «ORIOLA», que evita el goteo de las velas aun en las corrientes de aire más intensas.

Lámparas "Santísimo,"—(Marca registrada y patentada) de Cera Litúrgica de veinticuatro horas duración, AUTORIZADA para sustituir al aceite de la Lámpara del SAGRARIO, con grande ECONOMIA, LIMPIEZA y COMODIDAD.

LAMPARILLAS DE CERA—De ocho y media y veinticuatro horas duración para la Visita domiciliaria, Iglesias, Oratorios, Capillas y particulares.

TUBOS APURADORES.—Para apurar todos los cabos de velas.

ENVIOS A ULTRAMAR.—PIDANSE MUESTRAS Y FOLLETOS AL FABRICANTE:

RAFAEL ORIOLA MILLET

ALBAIDA

(Valencia-España)

RR-M

Elaboración especial

DE

VINO BLANCO DULCE

para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA

San Sebastián

Oficinas: Casa Central, Bodegas de elaboración en

Idiáquez, núm. 5

Alcázar de San Juan

Telegramas: **LOIDI**

(Ciudad Real)

FUNDADA EL AÑO 1875

Proveedores de los Sacros palacios apostólicos

Esta CASA garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los eminentísimos señores Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valencia y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Avila, Auxiliar de Burgos, Ciudad Rodrigo y Bayona (Francia) reverendo padre doctor Eduardo Vitoria S. J., etc., etc.

Exportación a Ultramar

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

José Belda Galiana

**Fábrica de Velas de Cera,
Cirios Estearícos y Bujías**

FABRICACION ESPECIAL EN LAS CLASES Máximas y
Notáble para el culto Divino.

Fabricación especial de cremas para el calzado, marca **VILSON**

ONTENIENTE

Representante en Badajoz:

JOSE LOSADA MOSCOSO

Recomendamos esta casa, garantizando la buena calidad de las materias empleadas y sus buenos resultados.

LA MILAGROSA

Librería Religiosa

P. CONSTITUCION, 13

BADAJOZ

Gran surtido en Imágenes, Estampas, Rosarios y Medallas. Especialidad en Imágenes y Capillas para la visita domiciliaria, así como libros novenas, cintas y Medallas para la misma.

Novedades de fantasía para regalos.

Depósito con precios de fábricas de insuperable cera litúrgica, incienso puro, mariposeros para el Santísimo y la Milagrosa.

Se remiten encargos a todos los pueblos
Precios sin competencia.--Todos de la Milagrosa

La Milagrosa en Extremadura

REVISTA QUINCENAL. CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

Organo de la Acción Católica Diocesana

REDACCION Y ADMINISTRACION:
RESIDENCIA DE PADRES PAULES

PRECIOS DE SUSCRICION:
— CUATRO PESETAS AL AÑO —

VARON DE DOLORES

Si se estudia la historia de la Humanidad, no se encontrará un hombre tan grande y de tan esclarecido renombre como Jesucristo aun prescindiendo de su cualidad divina; bien que sea imposible desunir ambas cualidades entroncadas en la persona divina. Ninguno como él realizó obras tan admirables en medio de la mayor sencillez de vida, ni dejó después de sí una estela tan luminosa de santidad y atracción hacia su divina persona. Era Dios-hombre y esto lo explica todo.

Pero también hay que convenir que ninguno como él ha sufrido tanto en el alma y en el cuerpo, como lo explicó en frase gráfica el profeta-evangelista de la Pasión, Isaías, al llamarle *varón de dolores*. La simple lectura del sencillo relato que el Evangelio nos hace de la pasión de Cristo, nos da una clara idea de la acerbidad de sus tormentos; al considerar aquellas carnes desgarradas con los cruelísimos azotes que sumaron algunos miles, según revelación particular, al contemplar aquella cabeza agujereada con punzantes espigas al seguirle doloridos por el difícil camino del Calvario, agobiado bajo el peso de la cruz, cuando apenas podía tenerse en pies y al recuerdo piadoso de aquella horrible crucifixión de pies y manos, dejando otros pormenores, nuestro espíritu se sobrecoge de pena y de espanto y nos persuadimos que realmente Jesucristo es el *varón de los dolores* por excelencia.

Pero aun resalta más esta triste cualidad, si se le considera agobiado bajo el peso de tanta infamia y humillación de que fué víctima. Para un corazón noble y fino y amante no hay cosa más sensible que la traición. Ningún hombre como Jesús ha experimentado en toda su cruel realidad esta cruel felonía: Un discípulo de los más adictos le niega, otro le vende, casi todos le abandonan en la hora crítica. Aquel pueblo tan favorecido por sus milagros que días antes le aclamaba como rey, como el Mesías prometido, le vuelve la espalda y olvidando ¡ingrato! tantos favores, pide a voz en grito su muerte. Jesucristo se encuentra sólo, cumpliéndose las palabras de Isaías: *Busqué quien me consolara y solo me encontré*. Hasta el cielo mismo se había convertido al parecer, en enemigo suyo, pues se vió cómo abandonado de su mismo Padre celestial, como el mismo Cristo lo exteriorizó, cuando todo angustiado exclamó: *¡Dios mío, Dios mío! ¿por qué me has abandonado?* Solo, completamente solo y sumido en un mar de amargura, bebió hasta las heces el cáliz del dolor, consumando la obra sublime de nuestra redención en las cumbres del Gólgota con un heroísmo sobrehumano, celestial, divino.

Este divino Redentor de nuestras almas, nos exhorta a considerar sus penas y dolores con aquellas conmovedoras palabras: *¡Oh, vosotros que pasáis por el camino, considerad si hay dolor semejante al mío!* Respondamos a esta amorosa invitación y procuremos de vez en cuando, pero sobre todo en estos días, empaparnos en la consideración de estos misterios

del dolor de Jesús, a fin de que se trasluzca sus frutos saludables en sentimientos de verdadera compasión hacia nuestro divino Redentor y de sincero dolor de nuestra conducta pasada o presente, rectificadas por medio de una humilde confesión de nuestros pecados.

DR.

ARREPENTIMIENTO Y CONFESION

(HECHO HISTORICO)

Ocurrió probablemente el hecho en «Nain» población de Galilea, que conserva aún su nombre antiguo, que significa la belleza (refiriéndose sin duda, a la belleza del paisaje): Invitado el Señor por un fariseo llamado Simón, asistió a un banquete. Poco después comenzar la comida, una mujer pecadora, aprovechando la facilidad con que se permitía entrar en la sala de los banquetes a todos los que deseaban oír las conversaciones de los convidados, que en estos actos solían hacer gala y ostentación de su ingenio, se colocó detrás del diván en que, según costumbre hebrea, Jesucristo estaba reclinado; durante la comida y con gran humildad y muy sincero arrepentimiento, comenzó a regar con sus lágrimas los pies de Jesús, a enjuagarlos con sus cabellos, a besarlos y a ungirlos con un precioso unguento que había llevado en un vaso de alabastro. Esto indica que el arrepentimiento no nació allí de improviso, se trataba de una resolución ya anteriormente tomada, más, lo que era notorio para Jesucristo, no lo era para Simón el fariseo, que juzgando a aquella mujer, no por el arrepentimiento actual, sino por la vida pasada, decía allá en su interior, que si Jesucristo fuese profeta no toleraría el homenaje tributado por tal persona. Una breve parábola de Jesucristo le hizo conocer su error:

«Un acreedor, dijo Jesucristo, tenía dos deudores: uno le debía 500 dineros y otro sólo 50, no pudiéndoles pagar ninguno de los dos, se los perdonó a ambos. ¿Quién le amará más?

La respuesta de Simón fué la que Jesucristo esperaba: aquél a quien perdonó mayor suma. Equivalía esto a decir que la gratitud debe ser proporcionada al beneficio; a mayor beneficio mayor gratitud. La comparación que Jesucristo establece entre la conducta del fariseo y la de la pecadora, es favorable a ésta: aquél invitó sí a Jesucristo a su mesa, pero se creyó dispensado de las reglas de la hospitalidad, no ofreciendo a su huésped ni el ósculo, ni agua para lavarse los pies, ni unguento para ungir la cabeza, según era costumbre hebrea; la pecadora en cambio, hizo mucho más, lavando con sus lágrimas los pies de Jesucristo, besándolos y ungiéndolos.

Aquella mujer no era por lo tanto, lo que Simón había pensado. Su conducta actual demostraba que en ella se había verificado un gran cambio. Pasaba todavía por pecadora, pero ya no lo era: Jesucristo la había perdonado los pecados y ahora lo declara solemnemente diciendo, primero al fariseo: «Por esto, yo te lo digo, le han sido perdonados muchos pecados, porque ha amado mucho», y luego a la mujer misma: «Tus pecados te han sido perdonados. Tu fe te ha salvado. Vete en paz». Sublime paraje evangélico que nos lleva a muchas consideraciones; hagamos solamente algunas: Debemos tener gran fe en Jesucristo, pero fe viva, demostrándolo con obras, como fué la fe de la Magdalena. Debemos arrepentirnos de nuestras culpas, pero sentirlo de veras y manifestarlo interiormente; Jesucristo dijo muchas veces que si no hacíamos penitencia, no conseguiríamos el Reino de los Cielos. Penitencia o arrepentimiento que quiso él manifestarse por medio de la confesión,

sacramento por El mismo instituído. Mal podemos decir que con verdad nos arrepentimos, si al mismo tiempo no queremos cumplir confesando, indispensable condición que el mismo Jesucristo impuso como señal de arrepentimiento verdadero.

No nos debe detener para hacer una buena confesión la multitud de pecados, pues Jesucristo lo que quiere son corazones arrepentidos, ni tampoco la pereza y los respetos humanos, que bien considerados, son una vileza, una verdadera traición a nuestra conciencia católica. Es una lástima ver por ahí personas caballerosas, siempre dispuestas para hacer bien, creyentes en Jesucristo y, sin embargo, por dejadez, o respeto humano, no se confiesan, no cumplen con el precepto pascual. ¿Por qué han de seguir así? Quiera Dios que sus inteligencias iluminadas por la gracia, les haga creer las satisfacciones que produce una buena confesión y el gran bien que recibe el alma al recibir al Señor con las debidas disposiciones.

Imitemos en la fe y en el valor de aquella sublime mujer del Evangelio.

CARLOS SÁNCHEZ DE ROJAS.
Capellán de Gravelinas.

A Jesús crucificado

EL PECADOR

Mi fe otra vez te nombra
mi Dios, mi amor, mi luz.
Vivir quiero a tu sombra,
morir junto a tu Cruz.

Yo soy un triste náufrago
del mar de la existencia,
que acude a tu clemencia
y a tu paciente amor.
Esclavo de ese mundo
que ya de sí me arroja,
con mi cruel congoja
¿a dónde iré Señor?

Por ir tras sus placeres
mi corazón de hombre,
maldijo de tu nombre
y necio huyó de Tí.

Oveja descarriada
por bosques tenebrosos,
tus silbos amorosos
paréceme que oí.

Yo soy el Hijo Pródigo:
la pena, el hambre, el frío
de nuevo, Jesús mío,
me empujan a tus pies.
¿Eres Tú por ventura,
el Padre de otros días
que al Pródigo acogías?
Si no eres Tú, ¿quién es?

Tú que también lloraste...
Tú que el dolor conoces...
me estás llamando a voces,
Señor, desde esa Cruz.
A reclinar mi frente
sobre tus pies me atrevo;
que Tú serás de nuevo
mi Dios, mi amor, mi luz.

*

Los enemigos de Jesús

(Se repite la escena)

Enemigos declarados

Lo mismo, lo mismísimo que pasó en el Huerto de Getsemaní y en el Calvario, está repitiéndose hoy en el mundo católico respecto de nuestro Divino Redentor. Se encuentra solo y, a veces, muy solo y abandonado de todos. Hoy como entonces tiene enemigos que le han jurado odio eterno, y repitiendo la diabólica consigna del corifeo de la impiedad moderna: *Aplastemos al infame*, le hacen la más encarnizada guerra en sus antros diabólicos, en los mítines y en la Prensa. Pero hay que decir la verdad. Tan declarados enemigos de Cristo van disminuyendo, porque la civilización y el progreso de los tiempos no permiten tales detonaciones de diabólica impiedad.

Hoy, como entonces, encuéntranse enemigos de Cristo, y por desgracia, su número va cada día en aumento; y son aquellos que, sin alimentar ese odio satánico en el corazón y sin exteriorizar sus ideas y sentimientos nada conformes con la ley de Dios, lle-

van una vida libre, independiente de todo yugo divino, y procuran de mil modos y maneras, aunque siempre de un modo directo, hacer el vacío en torno de Jesús, arrastrando en pos de sí a muchos que se dicen católicos, indiferentes unos, débiles e incautos otros.

¡Traidores a Cristo!

Hoy, como entonces, se encuentran discípulos cobardes, católicos a medias que siguen a Cristo en lo que les conviene, y por un quítame allá esas pajas, le abandonan para seguir sus caprichos; católicos que pretenden hacer un contubernio entre la virtud y el vicio, entre sus pasiones y el mundo, entre Cristo y Belial. Estos talen son quizá los mayores y más temibles enemigos que tiene nuestro Divino Redentor, porque siempre son más temibles los enemigos solapados que venden sus sentimientos, sus ideas y su misma conciencia al mejor postor, esto es, a aquél que se presenta como más conforme con sus conveniencias personales, llámense gustos, pasiones, bienes materiales, etc. Y a este número ¡triste es decirlo! pertenecen la mayoría de los que se dicen católicos, pero que prácticamente tienen de católicos sólo el nombre y alguna que otra manifestación de su catolicismo.

¡Cobardes!

¿Y qué diremos de aquéllos que son buenos, sí, practican la religión, confiesan y comulgan con relativa frecuencia, pero son víctimas del respeto humano, y no se atreven en algunas ocasiones a confesar a Cristo y sacar la cara por El, cuando lo pide su gloria y el deber de católico? Son buenos, bonísimos, en el fondo de su corazón, en el seno del hogar, y también a veces en la iglesia; pero no les exigáis más, porque os exponéis a quedar burlados.

¡A qué triste condición está relegado Jesucristo! Perseguido por unos, negado por otros, y abandonado por los más, sólo encuentra consuelo, hoy como entonces, en un reducido nú-

mero de almas buenas. A éstas, de un modo particular, se dirige el Divino Salvador: *Et sustinui, qui simul contristaretur, et non fuit, et qui consolaretur, et non inveni.*

Almas buenas que me leéis; procuremos compadecernos de nuestro divino Jesús así abandonado; y compadecámonos también de tantos infelices hermanos nuestros, convertidos en enemigos suyo, unos por malicia, otros por debilidad y por ignorancia los más. Sea nuestro deber hacer compañía al divino Abandonado, con la pureza de nuestros afectos, con nuestra fidelidad a lo que El pida de nosotros, sea por sus divinos mandamientos, sea por las obligaciones de nuestro respectivo estado; y finalmente, permanezcámos junto a El por nuestra ferviente y constante oración, a fin de que sirviendo de consuelo a Jesús, seamos también por El consolados en las amarguras de la vida, y por El recompensados en los esplendores de su gloria.

B. S.

A LA CRUZ

Muere Jesús del Gólgota en la cumbre con amor perdonando a quien le hería, siente deshecho el corazón María del dolor en la inmensa pesadumbre.

Se aleja con pavor la muchedumbre cumplida ya la santa profecía.

Tiembla la tierra; el luminar del día, cegado a tal horror, pierde su lumbré.

Se abren las tumbas, se desgarran el velo y a impulsos del amor grande y fecundo, parece estar la Cruz, signo de duelo.

Cerrando augusta con su pie el profundo, con la excelsa cabeza abriendo el Cielo y con los brazos abrazando al mundo.

ALMENDROS AGUILAR.

Las Juventudes católicas

Nótase un hermoso resurgir en nuestras juventudes estudiosas, agrupándose en torno de un ideal católico, enarbolando como distintivo la bandera de la Cruz y la enseña de la patria (como buenos cristianos) y co-

mo amantes de la España tradicional. Casi a diario nos relata la Prensa católica manifestaciones de nuestra juventud católica en una u otra parte, y hace unos días en toda España, con ocasión de la celebración del día de Santo Tomás, patrón de las Escuelas y Centros docentes católicos, con cultos solemnísimos, veladas literarias y otras manifestaciones netamente católicas. En este admirable homenaje al Angel de las Escuelas tomó parte no pequeña la ciudad de Badajoz, con actos que están en la mente de todos.

Dejemos a un lado las manifestaciones piadosas y sociales de las Juventudes católicas en ciudades como Zaragoza, Salamanca, Oviedo y Murcia, en donde van adquiriendo una vitalidad asombrosa, y están dando frutos de verdadera piedad, comulgando en colectividad por varios cientos como sucedió en la fiesta del estudiante, celebrada en Salamanca, en donde se acercaron 500 estudiantes a la sagrada Mesa *capitaneados* por el rector de la Universidad y algunos profesores.

Fijaremos solamente nuestra atención en la magna Asamblea de estudiantes católicos celebrada poco ha en Madrid, en la que tomaron parte unos 1.500 estudiantes de todo España, asistiendo el ministro de Instrucción Pública y muchos hombres del mundo ilustrado, como profesores, propagandistas, catedráticos de la Universidad Central con su rector al frente, y en la que tampoco podía faltar la presencia de nuestro activo Primado, ni la aportación del elocuente obispo de Salamanca que cerró la Asamblea con un discurso admirable, como todos los suyos.

Esta magna Asamblea tuvo su digna coronación en el Cerro de los

Angeles, reuniéndose en torno de Cristo Rey unos 3.500 jóvenes para fortalecer sus almas con la Sagrada Comunión, que distribuyó el eminentísimo Cardenal Primado ayudado de doce sacerdotes, no sin antes haberles dirigido una vibrante plática de esas a que nos tiene acostumbrados el joven arzobispo de Toledo.

[[Parece ser que se piensa realizar el pensamiento que expuso el cardenal Reig en las normas que dió para la reorganización de la Acción Católica, de aunar todas las asociaciones particulares bajo la denominación común de Juventudes católicas, a fin de formar un solo frente de Acción católica juvenil, bajo la dirección del director pontificio que es el Cardenal arzobispo de Toledo y de los respectivos Prelados en sus diócesis. Nótese alguna oposición en ciertos sectores de Juventudes católicas, o mejor dicho en sus directores, quienes juzgándose con derechos ya adquiridos, creen que sus respectivas asociaciones van a quedar absorvidas por la nueva organización. Nada de eso hay que temer, pues conservando cada cual su organización particular, todas juntas tienen que tener un ideal común católico que se deje sentir de un modo público y oficial en la sociedad española: los intereses particulares por encontrados que parezcan, hay que sacrificarlos al interés común, que es la Religión, es la patria. Es necesario preparar nuestra juventud en los sentimientos católicos, para que en día no lejano tengamos un ejército unido y aguerrido de hombres convencidos y católicos prácticos, que con su conducta más aún que con sus palabras, sean los defensores de la Religión y de los intereses sociales de nuestra patria.

MEYNIEL

Reparador y afinador de pianos y armonios

San Blas, 12

BADAJOZ



EN EL CALVARIO.—LA MUERTE DE JESUS

Tabla existente en la Catedral de Roma

EL CODIGO PENAL Y LA RELIGION CATOLICA

V

Los objetos sagrados o destinados al culto deben ser motivo de veneración y respeto y cualquier ultraje que a los mismos se cause, hiere los sentimientos católicos del país y quebranta el precepto constitucional declarativo de que la religión del Estado es la Católica, Apostólica, Romana.

El culto no es sólo el acto de adoración al Supremo Hacedor, la demostración de respeto y sumisión con que honramos a Dios, sino las mismas demostraciones con que honramos a los santos.

Las imágenes, pues, en todos los tiempos han merecido igual veneración y respeto y el ultraje a ellas ha constituido un grave delito.

Sabido es que el Concilio de Trento concluyó con el error de los *iconoclastas*, enseñando que no se opone a la religión el culto tributado a las imágenes de Cristo, la Virgen y los santos; pero advirtiéndole que se les debe ese homenaje no porque haya en ellas divinidad ni virtud alguna, sino porque el honor que se les da se refiere a los originales que representan. (Sesión XXV) decreto sobre la invocación, veneración y reliquias de los santos y de las sagradas imágenes.)

La Ley V título I, libro I de la Novísima recopilación se ocupa también del respeto que se debe a las imágenes prohibiendo poner las figuras de los santos en sitio u objeto donde puedan ser holladas con los pies.

Por tanto, todos los objetos sagrados o destinados al culto como las imágenes, vasos sagrados, etcétera, deben ser por todos respetados y su ultraje y profanación debe ser motivo de sanción penal.

El delito en el nuevo Código

El vigente Código penal define y sanciona este delito contra la religión

del Estado en su artículo 273 que copiado literalmente es como sigue:

«Los que, en ofensa de la religión del Estado, hollaren, destruyan, rompiereu o profanaren los objetos sagrados o destinados al culto, ya lo ejecuten en las iglesias, ya fuera de ellas, incurrirán en la pena de seis meses a seis años de prisión.»

Este artículo, como los anteriores de que ya nos hemos ocupado, tiende a garantizar un derecho constitucional e infringe este derecho y al mismo tiempo incurre en referido delito el que ofende los sentimientos religiosos de los demás en algunas de las formas o por alguno de los modos o medios que el mismo expresa.

Los requisitos esenciales para la existencia de este delito son, en primer lugar, el ánimo preconcebido de profanar la religión y el culto; intención o propósito de escarnecer, burlarse o mofarse y ofender la religión del Estado al realizar el acto delictivo, y en segundo lugar, que el ultraje, la ofensa, la profanación, recaiga en objetos sagrados o destinados al culto como las imágenes, vasos sagrados, etc.

No se necesita, como en los antiguos Códigos, que la ofensa o ultraje sean en lugar público, según el nuevo Código; pues lo mismo se castiga el hecho realizado en la iglesia que fuera de ella; es decir, que lo mismo se comete el delito destruyendo, rompiendo o profanando un objeto religioso o destinado al culto en el interior del templo aunque éste esté desierto o estuviera cerrado que en mitad de la calle con motivo de una procesión o cualquier otra manifestación del culto.

Es, pues, condición precisa para imponer la penalidad por la profanación de objetos religiosos o destinados al culto, el que haya sido ejecutada con el fin de escarnecer la religión; el que

no tuviere ese intento, no se halla comprendido en la disposición penal, pues de otra suerte podrían ser castigados actos inocentes o en que al menos no hubiera semejante criminalidad. Faltando el ánimo de ofender a la religión del Estado, podrá existir otro delito si se quiere, robo, hurto, etcétera, incluso con la agravante de realizarse en lugar sagrado, pero nunca será el delito especial definido en este artículo 273.

Quien por ejemplo roba un copón, cuidando de dejar en el Sagrario sin tocarlas las Sagradas formas, cometerá un robo sacrílego pero no el delito de escarnio de un objeto sagrado, porque su ánimo e intención fué el lucro o ganancia pero no la ofensa a la Religión católica.

Sus precedentes y concordantes

La novísima recopilación en su Ley X título I del libro I define y pena este delito.

Igualmente se castiga, definiéndose casi en análogos términos en los Códigos de 1822, artículos 235 y 236 y en el de 1850 en su artículo 132.

El Código penal de Cuba de 1879, lo define asimismo en su artículo 236, dándose la particularidad de emplear las mismas palabras que en el artículo que comentamos. El Código penal de 1870 también castiga estos hechos en su artículo 240, caso 4.º, al penar a los que públicamente escarnecieren a la religión profanando imágenes, vasos sagrados o cualesquiera otros objetos destinados al culto.

Tiene sus concordantes este delito en los siguientes Códigos extranjeros: Código francés, artículo 262; italiano, 140 al 143; napolitano, 95 al 103; austriaco, 108 y 109; brasileño, 185 al

188; prusiano, 135, y portugués, 130 al 132.

La Jurisprudencia

Según el Tribunal Supremo, es delito calificar de muñecos mal tallados y de pedazos de madera y barro las sagradas imágenes, porque esto constituye un verdadero escarnio. Sentencia de 3 de marzo de 1884.

Quien lleva en mofa un crucifijo sobre una escalera de mano, comete este delito. Sentencia de 7 de abril de 1876.

El romper y destrozar con escarnio de la religión, imágenes y cuantos objetos había en la iglesia, arrancando y tirando la caja del Sagrario, constituye también este delito. Sentencia de 17 de junio de 1876.

Por último, para no citar más, la sentencia de 22 de junio de 1888, que castiga como delito el acto de arrebatarse un crucifijo de un lugar religioso y tirarlo al suelo, destruzándolo.

MANUEL GIMÉNEZ CIERVA,
Abogado.

*

¡Venganza!

Ante mi Crucifijo

Rota la frente, que copiaba el cielo;
muertas las manos, que sembraron vida;
ciegos los ojos, do la luz anida;
con hiel la boca, que endulzó el consuelo.

Presos los pies, que fatigó el desvelo;
la lengua, que fué llama, entumecida;
el alma, que fué gozo, entristecida;
rasgado el pecho, que de amor fué velo.

¡Así te ví en la cruz! y ardiendo en ira
—¡Venganza a los verdugos inhumanos!—
clamé. Pero al besar las vivas gotas

De tu sangre, temblé como una lira...
¡ay! pude ver huellas de mis manos
en las espinas de tus sienas rotas!

VICENTE FRANCO, C. M.

Café Mundial

P. DE LA CONSTITUCION, 15
TELEFONO 133 **BADAJOS**

El más céntrico, el más concurrido, único local construido para café. Los cafés tostados de esta casa, son los preferidos en todos los mercados por su pureza y finura

El Convenio entre la Santa Sede e Italia

Tiene un preámbulo de 27 artículos, que extractamos, según que se ha dado a conocer extraoficialmente en la prensa;

«Ambas partes contratantes reconocen la conveniencia, a mayor gloria de Dios y paz entre todos los hombres, de eliminar toda razón de discordia entre la Santa Sede y la nación italiana.

Ambas partes ratifican, por de pronto, el artículo 1.º del Concordato firmado entre el reino de Italia y el Vaticano en 4 de marzo de 1850, reconociendo el absoluto estado de hecho y de derecho del catolicismo en Italia.

Reconoce el Concordato que ambas partes contratantes están de perfecto acuerdo en reconocer los derechos absolutos de propiedad y la soberanía del poder papal sobre sus propiedades y los derechos y jurisdicción de la Santa Sede sobre el Vaticano, tal y como hoy se halla éste constituido.

Como consecuencia, y de acuerdo ambas partes contratantes, se crea la CIUDAD DEL VATICANO, reconociendo el Gobierno de Italia la absoluta soberanía del Padre Santo en ella, sin poder, bajo ningún concepto, reconocer otra soberanía que no sea la del Sumo Pontífice.

Se conviene adicionalmente en que la plaza de San Pedro estará incluida en la Ciudad Vaticana, accediendo Su Santidad a permitir, en condiciones normales, que siga abierta al público y a la administración del «poderista»--gobernador-alcalde de Roma.

Las fronteras de la Ciudad Vaticana quedan señaladas en el mapa que irá unido al presente Concordato.

El Gobierno de Italia se compromete a facilitar al Vaticano todos los servicios, públicos y privados, como estación de ferrocarril, cable, radio, teléfono, comunicaciones postales, con y de todo el mundo.

En consecuencia, se concede a la

Santa Sede el paso de vehículos por tierra, mar y aire, a través de todo el territorio italiano.

Ambas partes reconocen el derecho de que todos los residentes en la Ciudad Vaticana estén sometidos exclusivamente a la soberanía del Santo Padre, incluyéndose en este apartado todos los dignatarios eclesiásticos, aunque no residan en la Ciudad Vaticana, así como aquellos funcionarios de la Santa Sede cuya residencia dentro del recinto vaticano no sea indispensable.

Se establece por ambas partes el derecho de extraterritorialidad para las basílicas patriarcales de Roma, fuera de la Ciudad Vaticana, y para los edificios de las congregaciones y oficinas necesarias para la administración vaticana.

El reino de Italia reconoce a la Santa Sede el derecho de recibir y cambiar embajadas, según las reglas, principios y protocolos del Derecho Internacional.

Italia enviará un embajador a la Santa Sede y ésta acreditará ante el reino de Italia un Nuncio pontificio, de primera categoría (decano) de acuerdo con lo estipulado en el Congreso de Viena de 9 de junio de 1815.

Todos los tesoros del Vaticano de Arte y Ciencia y los que existen en Letrán seguirán estando abiertos al alcance de los visitantes.

Ambas partes reconocen formalmente, en cada caso y permanentemente, el derecho de Italia a castigar los crímenes que sean cometidos en la Ciudad Vaticana, y la extradición de los criminales que buscaran refugio en la Ciudad Vaticana.

La Santa Sede declara no compartir convenios temporales o acuerdos con otros Estados, ni tomar parte en Congresos Internacionales en que puedan recaer conclusiones contra-

PEDRO NUÑEZ CODES

Corredor de Comercio colegiado

Echegaray, 7, 2.º Teléfono 79. Badajoz

rias al espíritu de este Concordato; dejando aparte toda mediación, la Santa Sede se reserva el derecho de imponer por sí su poder moral y espiritual.

La Santa Sede tiene el derecho inquestionable a una neutralidad absoluta e inviolable de la Ciudad del Vaticano.»

★

DE TODO UN POCO

El Consejo de las Naciones

Coincidiendo con las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, celebrará esta Entidad una reunión en Madrid en el próximo mes de junio, dando con esto una prueba de su alta consideración a nuestra patria.

Banquete diplomático

Ningún convenio internacional ha merecido tantos y tan generales alabanzas como el reciente de Letrán entre el Papa y el Gobierno italiano. Los diplomáticos acreditados ante la Santa Sede, felicitaron singular y colectivamente al Papa en nombre de sus respectivos Gobiernos. Hace unos días dió una recepción Su Santidad al cuerpo diplomático, con ocasión de la solución de la cuestión romana, obsequiándole con un banquete, el primero después de muchos años que no se verificaba este homenaje diplomático.

El Gobierno francés

Contra todas las artimañas de los partidos políticos de la izquierda, el Gobierno ha triunfado en la cuestión de las Congregaciones religiosas, reconociendo su existencia oficial y la necesidad de subvencionar a las que se ocupan en las misiones extranjeras, en número de nueve, haciendo un bien inmenso no sólo a la religión, sino también extendiendo más y más la influencia de Francia en el Oriente. Es el triunfo de la religión por una parte y del patriotismo por otra.

Apoteosis nacional

Este año se celebra el sexto centenario de la célebre heroína de Francia, Santa Juana de Arco, con cuyo motivo toda la Francia se ha puesto en movimiento para dedicarla un homenaje nacional, lo mismo el Gobierno y entidades oficiales, que el pueblo en general. Además de los cultos religiosos y homenajes literarios, se ha celebrado en su honor una cabalgata y torneo de caballeros, reproducción de los que se estilaban en la época de la célebre heroína (siglo XV), en el que han tomado parte unos 200 jinetes y otros elementos más, hasta el número 1.000 individuos.

¿Otra contienda?

Ha habido algunos pequeños encuentros entre las tropas paraguayanas y brasileñas, con motivo de la ocupación por las primeras de la pequeña isla de Santa Margarita, en el río paragua. Es de esperar que la cosa no pase a mayores, imponiéndose el buen sentido por ambas partes sin necesidad de ninguna intervención de las demás naciones.

Congreso de ciudades

Se está celebrando en Sevilla y se terminará en Barcelona el 27 del actual, el Congreso internacional de ciudades, en el cual se trata de todo lo referente a la buena administración de una ciudad en sus diversos aspectos. Concurren representantes de 28 países, entre ellos 60 americanos. Han sido muy agasajados, oficial y particularmente y se muestran encantados de nuestra patria.

Turistas argentinos

También han visitado nuestra España unos 30 profesores argentinos de ambos sexos, los cuales han sido igualmente obsequiados con recepciones, jiras y banquetes. Al despedirse, de vuelta para su país, han escrito una carta al jefe del Gobierno llena de conceptos los más sinceros y entusiastas de españolismo, marchán-

dose encantados de la madre patria y agradecidísimos a las atenciones recibidas.

Exposición típica

La ciudad de Alcira, en Valencia, es la región de más producción naranjera, en cuyo negocio están empleados 5.000 obreros y 4.000 obreras, con un rendimiento de más de 500 millones de pesetas. Hace unos quince días hicieron una exposición de distintas clases de naranjas, muy bien presentadas, por algunos miles de kilos, como medio de propaganda; regalándoselas después al Gobierno, quien las repartió entre los empleados de los distintos Ministerios. También han enviado, regalándolas, algunos cientos de kilos, muy bien embasadas, a gente de viso e influencia de otras naciones. Es el mejor medio de propaganda.

Uno más

Un somatenista que azuzaba a los estudiantes en las pasadas algazaras, ha sido ignominiosamente expulsado de la Institución por el Gobierno, imponiéndole al mismo una multa de 5.000 pesetas. Así se hace, duro y a la cabeza, digo, al bolsillo que es el más sensible.

*

Notas extremeñas

De Almendralejo

Es digno de loa la actitud del alcalde de Almendralejo, mostrándose enérgico en la persecución de la blasfemia, baldón de nuestra España, y quiera Dios tenga muchos imitadores en las autoridades locales, ya que es bien notorio el criterio del Gobierno en un punto tan trascendental para la cultura de nuestra patria. Pero es necesario que se persiga también con mano dura toda clase de pornografía, en sus diversas manifestaciones, lo mismo en la ciudad que en los pueblos.

De Salvaleón

Aquel religioso pueblo, acaba de erigir un artístico altar a la Milagrosa por suscripción popular, habiendo tenido lugar su inauguración el mes pasado. Nuestros plácemes a los señores curas y personas devotas de la Milagrosa por su mutua cooperación.

Nuevo puente

Parece que se están haciendo gestiones por las autoridades locales en el Ministerio de Fomento para la construcción de un nuevo puente, a fin de descongestionar el tráfico con la estación y carretera de Portugal, pues el actual va resultando insuficiente. Ojalá veamos coronadas dichas gestiones con el mejor de los éxitos.

Cumplimiento pascual

Durante estos quince días, se han dado ejercicios en varias iglesias e instituciones católicas, como preparación para el cumplimiento; siendo de notar las diversas escuelas de la ciudad en Santo Domingo y en la Concepción; así como las conferencias preparatorias que están dando los señores capellanes militares en los diversos cuarteles, para el cumplimiento pascual de los soldados, acto que tendrá lugar como todos los años en el templo de Santo Domingo.

La Caja Rural y Préstamos

Hemos recibido la Memoria y Balance general de esta entidad en el ejercicio de 1928, de la cual se deduce el estado de vida próspera que lleva en los ocho años que tiene de existencia, gracias a la buena administración que ha inspirado siempre a la Junta directiva. En la imposibilidad de dar una idea, bien que sucinta, del estado de cuentas, de su actuación pasada y de los proyectos que abriga para un futuro próximo, lo dejaremos para tratarlo más despacio como lo haremos en otro número.

CONFERENCIAS CUARESMALES

Este método de predicación que empezó hace un siglo en París con las celeberrimas Conferencias del P. Lacordaire, dominico, va tomando carta de naturaleza en nuestra España, y está produciendo sus frutos. Se han hecho ya célebres las Conferencias de S. Ginés en Madrid, iniciadas hace más de cuarenta años por el célebre P. Cámara, obispo de Salamanca, sucediéndose después en el púlpito de aquel templo los mejores oradores de España, lo mismo del Clero secular que regular.

Este año, como los dos anteriores, las ha dado el sabio conferencista dominico P. Urbano, tratando en ellas sobre la vitalidad de la doctrina católica, en contraposición con el ya carcomido protestantismo, degenerado en lo que se ha llamado teosofismo moderno, o hablando con más propiedad, negación de todo espiritualismo e ideas reveladas; bien que velado con esas nomenclaturas filosóficas que no son sino un juego de palabras para no hacer tan crudas las falsedades que encierran esas modernas doctrinas, condenadas *expressis verbis* por todos los últimos pontífices, empezando por Pío IX en su famosa *Syllabus*.

Han llamado la atención las Conferencias pronunciadas por otro sabio dominico, el P. Gafo, en Gijón, bajo el aspecto social, poniendo el dedo en la llaga respecto a las cuestiones sociales que tienen hoy dividido al capital y al salario, y defendiendo la doctrina de los demócratas cristianos, la cual, aunque parezca un poco atrevida a ciertos prohombres del campo social, está llamada a ejercer decisiva influencia en nuestra España, siendo la más a propósito para hacer frente a las doctrinas demoledoras del socialismo y comunismo, que se van extendiendo de un modo alarmante. Sobre este punto, pensamos escribir

algunos artículos en las columnas de nuestra revista, en fecha próxima.

Finalmente, merecen el primer lugar, aunque sean los últimos del orden cronológico, las Conferencias del cardenal Segura en la Catedral primada, las cuales ha titulado «Horas de Cielo», en las cuales con un estilo sencillito e insinuante y piadoso, pero sugestivo, ha hablado contra el laicismo en sus diversas manifestaciones, de la escuela, de la prensa y de las costumbres sociales. La concurrencia de oyentes se contaban por muchos miles todas las noches, coronándose, al igual que el año pasado, con una comunión nutridísima de varios miles de católicos de todas las clases sociales.

★

La algarada estudiantil

Es increíble lo que está pasando en nuestra patria: A la pasada intentona militar del Cuerpo de Artillería, fomentada por ciertos políticos de baja estofa y por algunos descontentos o envidiosos de la actuación del Gobierno que dignamente rige los destinos del país, hay que añadir la presente algarada estudiantil fomentada directa o indirectamente por personas que no son estudiantes, hombres cultos y hasta profesores mismos, a juzgar por lo manifestado por el Gobierno en sus notas. Tanto es así que el Gobierno al principio, muy benigno, ha tenido que tomar medidas radicales, cerrando Universidades, deponiendo rectores y metiendo el resuello en el cuerpo a ciertos profesores más o menos culpables.

En las presentes circunstancias no tiene justificación ninguna la actitud levantisca de los estudiantes, ni la campaña solapada de muchos que se ocultan entre bastidores; precisamente en vísperas de la apertura de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, y cuando en todo el mundo se nos mira con simpatía y admiración, reconociendo en el actual Gobierno la

entereza y acierto que no tuvieron anteriores Gobiernos. De lo cual ha resultado como consecuencia necesaria la baja de los valores nacionales en el mercado bursatil, y cierta desconfianza en algunos turistas para venir a visitar nuestras Exposiciones internacionales.

Todo el rigor que el Gobierno desplegue, para castigar tan indigna conducta, es poco, y las medidas tomadas, que para algunos parecerán draconianas, merecerán el asentimiento y aplauso del pueblo y de las personas sensatas, en cuya sana opinión, que forma mayoría en la nación, ha de apoyarse el Gobierno para no apartarse de su conducta rectilínea, y continúe rigiendo los destinos de España sin temor ni desmayo alguno, pues le asiste la confianza del Rey y del pueblo.

Todos cuantos nos preciamos de verdaderos españoles hemos de apoyar en todo y por todo al Gobierno, pues bien se lo merece ya que ha resuelto o está en vías de resolver los grandes problemas nacionales, y goza del crédito internacional que jamás había tenido de un siglo a esta parte. Así como todos hemos de reprobar con nuestras palabras y con nuestras obras tan baja conducta de algunos espíritus levantiscos.

Si merece llamarse la atención del Gobierno respecto a algún punto en sus distintas manifestaciones, hágase enhorabuena, pero con sensatez y sinceridad, ya que le anima tan buena voluntad de trabajar por el engrandecimiento de España.

★

DE INFORMACION MISIONERA

La vastísima República china se divide al presente en 73 circunscripciones o zonas eclesiásticas, comprendiendo una Diócesis (la de Macao, colonia portuguesa), 63 vicariatos apostólicos y nueve prefecturas. Los Obispos que residen en China son 67, de los cuales seis son indígenas (uno de ellos, Monseñor Tescheng, de los seis primeros que fueron consagrados por el Papa, falleció el pasado noviembre en su vicariato de

Pocho) y los 61 restantes son extranjeros. El total de los católicos se eleva a la cifra de 2 459.200.

Esta estadística se refiere a la época de las más graves perturbaciones (1926-27) que fueron torpemente provocadas y mantenidas por el inquieto y devastador espíritu del bolchevismo ruso. Es muy interesante en ella la demostración clara de la gigantesca actividad de un puñado de misioneros católicos, aun en medio de los naturales y no pequeñas dificultades producidas por aquellas inconcebibles revueltas. Se trata de cifras elocuentes en verdad: 380.438 bautismos, de ellos 26.373 administrados en peligro de muerte y 67.237 a niños fuera de él; 47.090 confirmaciones, 26.117 extremaunciones y 18.986 matrimonios; 6.961.644 confesiones, de los cuales 1.220.255 son anuales; 16.706.920 comuniones, de ellas 1.075.368 también anuales.

Se debe añadir a esta estadística de carácter puramente religioso y espiritual, otra que demuestra no con menos convincente elocuencia el trabajo realizado igualmente por los abnegados apóstoles de la hermosa causa de Jesucristo y su Iglesia, bajo el punto de vista, digámoslo para usar una frase que a cierta clase de personas halaga en demasía cultural (y filantrópico); trabajo verdaderamente enorme que hace a esos apóstoles, sin linaje de duda, dignos del reconocimiento del mundo entero. Muy pocas cifras bastarán para demostrarlo suficientemente: 94 Hospitales con 54.732 enfermos; 110 Hospicios con 8.113 acogidos; 334 Orfelinatos con 19.502 huérfanos. La Obra de la Santa Infancia recogió por aquella época 60.575 niños, y 480 dispensarios y farmacias despacharon más de 3.391.193 consultas y distribuyeron 1.253.493 medicamentos.

En el aspecto cultural, son igualmente expresivos los números de la estadística: 160 alumnos por la Universidad católica de Pekín, 126 por el Instituto Superior de la Industria y Comercio de Tien-Tsin; 450 por la Universidad «Aurora», de Shanghai; 18.910 por las escuelas rudimentarias y elementales: habrá, por consiguiente, un total de unos 282.802 alumnos de todas clases y categorías que frecuentan las escuelas católicas.

El Colegio de las Misiones en Roma.— Este colegio será trasladado muy en breve al nuevo y magnífico edificio construido sobre el Monte Janículo. Cuatrocientos cincuenta obreros están terminando su construcción y arreglo. Ocupará en la parte Sur de la plaza de San Pedro, un emplazamiento simétrico al del Vaticano en su parte Norte; y su parte convexa de 130 metros de largura en forma de abanico, vendrá a caer de cara al Vaticano. Tendrá siete grandes departamentos, de los cuales el más amplio mide una superficie de 270 metros cuadrados. La

gran capilla ocupará una superficie de 700 metros cuadrados.

El departamento de la Teología podrá recibir con holgura 200 estudiantes internos y el de la Filosofía 80. Las salas de las escuelas, que servirán al mismo tiempo para los estudiantes externos, podrá contener 900 personas.

Este magnífico colegio será para la posteridad en la historia de las Misiones, un vivo y perenne recuerdo de la apostólica solicitud del gran Papa de las Misiones Pío XI, para atraer al mundo entero a la dulce paz de Cristo en el Reino de Cristo.

G. A.

★

Notas necrológicas

Entre los varios muertos que han pasado a mejor vida en estos últimos días, hemos de hacer mención de cuatro, con quienes nos unen lazos de amistad y afinidades religiosas, a cuyas apreciables familias enviamos desde estas columnas, juntamente con los sentimientos de nuestra sincera condolencia, el ofrecimiento de nuestras oraciones.

Don Jerónimo Pizarro, quien después de una prolongada enfermedad sobrellevada con inalterable resignación, murió con la paz del justo, confortado con todos los sacramentos y demás auxilios espirituales de la Religión, el día 3 de marzo. Ya saben sus piadosas hijas, tan amantes de la Milagrosa, señoritas María y Luisa, la parte que tomamos en su sentimiento. Que el Señor les dé la necesaria resignación, y sírvales de consuelo la esperanza de verle algún día en el cielo.

También ha muerto tan santamente como había vivido, doña Josefa González Orduña, confortada con todos los auxilios espirituales, el día 8 de marzo, constituyendo su sepelio una manifestación de las muchas simpatías que gozaba, tanto la finada como su familia, en la sociedad de Badajoz,

sobre todo entre el elemento religioso. Enviamos nuestro sincero pésame a todos sus deudos, en especial a la piadosa señora doña Matilde, presidenta del Apostolado de la Oración en Santo Domingo, con quien nos une lazos de santa amistad.

Doña Concepción Pizarro, tan conocida en la ciudad de Badajoz, no sólo por su elevada posición social, sino también por su piedad y sentimientos caritativos, así como sus buenas hermanas doña Josefa y doña Ana, ya que han sido el sostén de muchos pobres y ayuda poderosa para cuanto dice relación con los cultos religiosos en las diversas iglesias de la capital. Con ocasión de su muerte y en sufragio de su alma, se han repartido cuantiosas limosnas, lo mismo a los pobres en particular, que por medio de las Conferencias de San Vicente y otras sociedades de beneficencia. Su sepelio fué una demostración de las simpatías que gozaba la finada y toda su familia en nuestra sociedad.

Nuestra sincera condolencia a sus afligidas hermanas, así como a su hermano político el excelentísimo señor conde de la Torre del Fresno.

Finalmente, merece especial mención, el joven Víctor Mendiola y Núñez, de veintiún años, caballero de la Milagrosa y terciario franciscano, quien subió al cielo, así hemos de creerlo, el mismo día de San José. La prolongada y terrible enfermedad que le ha llevado al sepulcro, ha puesto a prueba los tesoros de piedad cristiana y santa resignación, lo mismo del joven desaparecido, que de toda su familia; pues si el primero la llevó con una paciencia inalterable y una pureza de alma pocas veces vista, su familia no perdonó ni gasto ni sacrificio de ninguna clase para amorrar tantos padecimientos, ya que no era posible hacerlos desaparecer. Si hay muertes santas, gracias a

Dios, en este corrompido mundo, ésta ha sido una de ellas.

Reciban sus piadosos padres don Juan y doña Juliana, sus hermanas religiosas en Santa Ana y en las Hermanas de la Caridad, así como toda su familia, nuestro más sentido pésame, y consuédeles la consideración que tienen un intercesor más en el cielo.

*

Un hombre ilustre

Entre los muchos grandes hombres que honran la región extremeña, hemos de mencionar, como nota de actualidad, al excelentísimo don Vicente Barrantes, ilustre por muchos títulos, como académico, como político y como cronista de Extremadura, siendo acreedor a la admiración y gratitud de sus conciudadanos por haber elevado el crédito de su patria chica.

Con razón ha tomado la iniciativa la Real Sociedad Económica de Amigos del País, secundada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, ofreciendo la primera un homenaje literario a su memoria en el centenario de su nacimiento (1829-1929) y costeando el segundo una artística lápida para colocarla en la casa donde nació. Tanto el homenaje como el descubrimiento de la lápida, tendrá lugar el 24 del actual a las doce y siete de la tarde, respectivamente, tomando parte las fuerzas vivas y los intelectuales de Badajoz, sobre todo don Manuel Giménez Cierva, presidente de la referida Sociedad, alma de este homenaje, siendo digna de especial mención la erudita conferencia que pronunciará el humilde franciscano y sabio cronista de Guadalupe, reverendo padre Carlos G. Villacampa. Nos asociamos al homenaje tan merecido del ilustre extremeño, y felicitamos cordialmente a sus iniciadores.

A nuestros suscritores

Con este número termina el primer trimestre de nuestra publicación quincenal; y aunque el pago es adelantado, hemos aguardado a anunciar el pago de la revista después del primer trimestre. Rogamos a nuestros suscritores en particular, y en especial a los encargados de cobrar como en años anteriores, que vayan poco a poco abonando su suscripción, para lo cual esperamos se atengan a las advertencias siguientes:

1.^a Procuren enviar juntos todas las suscripciones de cada localidad, para lo cual podían entenderse los particulares con los encargados, donde los hay, y si los señores curas quisieran con ellos mismos, y éstos con nosotros por medio del habilitado del Clero.

2.^a Y si esto no fuera posible, háganlo particularmente por giro postal o de otro modo que juzguen más conveniente y factible.

3.^a Que no enviaremos recibos a los pueblos, sino que publicaremos las suscripciones pagadas en la misma revista, a medida que vayan viniendo, para satisfacción de los mismos interesados; para lo cual publicaremos antes el número de suscripciones de cada localidad. En la ciudad de Badajoz lo haremos por medio de recibos, que presentará el mismo repartidor y cobrador.

4.^a A todos cuantos nos remitan la suscripción, les enviaremos en folleto la preparación y acción de gracias para la comunión que publicamos en números anteriores, y a los señores sacerdotes los artículos que el señor Giménez Cierva viene publicando en la revista, cuando haga un libro aparte, prologado por el señor Obispo.

Un ruego sincero

Aunque el dinero lo miramos como una cosa muy secundaria, tratándose de fines como el que inspira a esta revista, y para nosotros supone un

sacrificio muy grande, bien lo sabe Dios; sin embargo, el sostenimiento de ella depende de la buena voluntad de sus suscritores, tanto más, cuanto que difícilmente habrá una revista tan económica. Rogamos, pues, muy encarecidamente a todos, se dignen ayudarnos con el pago puntual de su suscripción, esperando no lo dejen

para fines de año, pues en ese caso, tendríamos que volver a publicar la revista mensualmente en vez de cada quincena. Sería muy sensible que en vez de dar un paso adelante tuviéramos que retroceder en este camino cultural por falta de correspondencia económica de sus lectores. Esperamos que no suceda esto.

FAVORES DE LA MILAGROSA

Una explicación

Muchas veces recibimos notas de favores que consignamos en esta sección, los cuales son tan especiales, que los juzgan los interesados como verdaderos prodigios. Como escribimos para el público, tenemos que guiarnos no por las emociones del corazón, sino por la serena reflexión de la inteligencia, aminorando algo la emoción de que están impregnados dichos relatos, y estrechándolos en los límites de una simple nota. En este asunto, más vale pecar por carta de menos, que por carta de más.

Sin embargo, llamamos la atención de nuestros lectores respecto a la curación prodigiosa que en términos concisos nos relata nada menos que un médico y especialista en la enfermedad, radicalmente curada por la intercesión de la Milagrosa: es una autoridad indiscutible, que merecerá el asentimiento de toda persona sensata.

Dice así:

«Encontrándose mi mujer con una lesión de oído de importancia, que si no se resolvía pronto tenían que operarla, siendo cosa grave, recurrimos a la Virgen Milagrosa, haciéndole

una novena; y al segundo día estaba fuera de cuidado, debiendo su curación a la intervención de la bendita Virgen.

Muy agradecido lo publico y le envío 15 pesetas para su culto.— A. Ambel Albarrán, médico.»

Badajoz, marzo 1929.

—
Por un favor recibido de la Milagrosa ofrezco 5 pesetas.— Antonia Suárez.

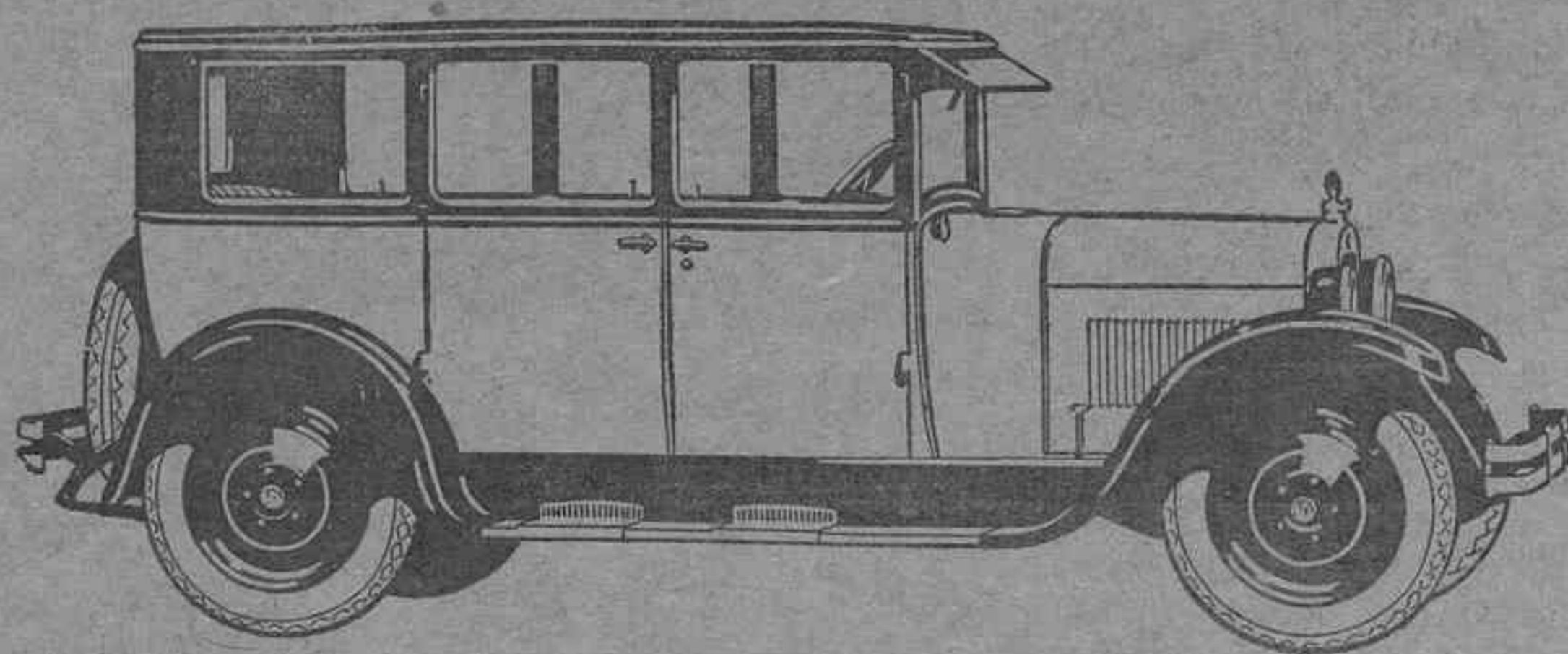
—
Hallándose enferma de algún cuidado una hija nuestra, la encomendamos a la Santísima Virgen Milagrosa, teniendo el consuelo de verla completamente restablecida, por cuyo favor enviamos agradecidos 5 pesetas para su culto.— Sus padres: Angel Nieto y Maria Tofrisilla.

—
Por un especial favor de la Milagrosa ofrezco 5 pesetas para su culto.— Una devota castellana.

—
Guareña.— Por un favor muy señalado recibido de la Milagrosa envío 16 pesetas. Una devota.

EL MEJOR

Dodge-Brothers



construído hasta hoy

Concesionario:

LUIS PLA ALVAREZ

BADAJOS

CACERES

LA CUBANA

GRAN CONFITERIA Y TORREFACCION DE CAFES

Sebastián Nicolás

Francisco Pizarro, núms. 15 y 17.—BADAJOZ

Sandalio Huertas
FARMACIA

SAN JUAN, NUM. 51

TELEFONO, 535

BADAJOZ

Alfonso Ambel Albarrán

Especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos

CONSULTA: De 11 a 1 de la tarde y de 7 a 9 de la noche

RAMON ALBARRAN, 23, BAJO

BADAJOZ

MANUEL GUTIERREZ MANSO

FABRICA DE ANISADOS DE PURO VINO

Especialidades: {
«Superior Hendeya»
«Triple especial 20°»
«Anís Magdalena»

BARCARROTA (BADAJOZ)

Grandes existencias en EL TUNEL, Zuibarán, 25. Badajoz



GRANDES TALLERES

DE

Estatuaria religiosa

DEL

SAGRADO

CORAZON

IMAGENES

de todas clases y dimensiones en
madera y en

= PASTA MADERA =

material indulgenciable y superior a
todas las hasta hoy conocidas

VIA-CRUCIS :--: ALTARES

= ORATORIOS =

y cuanto pueda abarcar el ramo de
escultura religiosa

Anónima Mató

Olot (Gerona)

DIRECTOR GENERAL:

J. MATO CARBONELL

José García Mata

Almacén de coloniales

MADRE DE DIOS, 10

BADAJOS

Antigua y acreditada casa de

PEDRO RUIZ

Ornamentos de Iglesia : Sastrería eclesiástica

DATO, 25

VITORIA

JOSE GOMEZ TEJEDOR

Proveedor de la Real Casa y exportador de los selectos cafés y tés de La Estrella. Esta marca es la más antigua de las nacionales de café y la preferida del público en general por

su especial procedimiento de tueste, patentado por veinte años

BADAJOS

Suscripción a la Revista

La suscripción anual a la revista es de 4 pesetas, que por ser quincenal es casi la mitad, más barata que anteriormente, que era semanal. El pago se hará mediante recibo y por entero, al terminar el primer trimestre, o sea, en Abril. Se ruega la puntualidad en el pago a la presentación del recibo, para la buena marcha de la Administración.

Tarifa de anuncios

	Plana entera	Media	Tercio	Cuarto
Un año.....	160	85	60	45
Medio.....	85	50	40	30
Trimestre....	55	30	20	15
Un mes.....	25	10	10	8

Respecto del pago, se ruega lo efectúen en dos plazos vencidos, en Junio y Diciembre, mediante recibo. Los de fuera de Badajoz lo harán por giro postal.